

## JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chaparral (Tol.), primero (1) de abril de dos mil veintidós  
(2.022).

Exp. Tutela de Lady Yurany Jiménez Benítez contra Batallón de Operaciones Terrestres No. 17. Rad. No. 73 168 31 84 001 2022-00025-01

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala Civil-Familia del Honorable Tribunal Superior de Ibagué, en sentencia de fecha veintinueve (29) de marzo del corriente año (2.022). -apelación de sentencia-.

Lo aquí decidido comuníquesele a las partes por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



JORGE ENRIQUE MANJARRES LOMBANA  
Juez